

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	CAPÍTULO	08

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	N° Indicadores	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	1.- Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos	6	60.00%
			2.- Medir, Informar, Publicar correctamente Indicadores Transversales	8	40.00%
			3.- Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0	0.00%
			Total	14	100.00%

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t.

## IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

4.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de egresos con objetivos logrados y parcialmente logrados del Servicio de Atención Reparatoria (SAR) del Programa de Apoyo a Víctimas de Delitos	(N° de egresos con objetivos logrados y parcialmente logrados de SAR del Programa de Apoyo a Víctimas de Delitos/N° Total de egresos que finaliza Programa de Intervención Especializada (PIE) de SAR del Programa de Apoyo a Víctimas de Delitos)*100	98.0 %	Alta	16.00	1

2	Promedio de días transcurridos desde la adjudicación de los recursos para la realización de los proyectos ganadores del Fondo Nacional de Seguridad Pública hasta la transferencia de los recursos a las instituciones ejecutoras de los proyectos ganadores del Fondo Nacional de Seguridad Pública	Sumatoria de días transcurridos desde la adjudicación de los recursos para la realización de los proyectos ganadores del Fondo Nacional de Seguridad Pública hasta la transferencia de los recursos a las instituciones ejecutoras de los proyectos ganadores d/Número de proyectos que se adjudican recursos del Fondo Nacional de Seguridad Pública	75 días	Alta	16.00	2
3	Porcentaje de proyectos ejecutados en el año t respecto de los planificados por el programa Juntos más Seguros en el año t	(Número de proyectos de ejecutados en el año t/Número de proyectos planificados por el programa Juntos más Seguros en el año t) *100	85 %	Menor	6.00	3
4	Porcentaje de Planes de Desarrollo de Cascos Históricos y Centros Cívicos respecto del total de barrios intervenidos por el Programa de Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos en el año t	(Número total de Planes de Desarrollo de Cascos Históricos y Barrios Cívicos elaborados en el año t/ Número total de barrios intervenidos por el Programa de Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos en el año t)*100	90 %	Menor	6.00	4
5	Porcentaje de municipios ingresados al programa Plan comunal hasta el primer semestre del año t, que constituyen sus consejos comunales de seguridad pública (CCSP) y prevención hasta el año t.	(Número de municipios ingresados al programa Plan Comunal de Seguridad Pública hasta el primer semestre del año t , que constituyen sus consejos comunales de seguridad pública y prevención hasta el año t/Número total de municipios ingresados al Programa Plan Comunal de Seguridad Pública hasta el primer semestre del año t) *100	75 %	Menor	6.00	5

6	Porcentaje de NNA que permanece con los padres o adultos significativos al término de la intervención respecto del total de NNA egresados del Programa de Atención Integral a la Familia PAIF en el año t.	(Número total de NNA que permanece con los padres o adultos significativos al término de la intervención en el año t/Número total de NNA egresados del Programa de Atención Integral a la Familia PAIF en el año t)*100	96.0 %	Mediana	10.00	6
	Total Ponderación				60.00%	

Notas:

- 1 El Programa de apoyo a víctimas de delitos, tiene dos líneas de atención: Servicio de Orientación e información y Servicio de Atención Reparatoria. Los egresos que se miden corresponden al Servicio de atención reparatoria. Los egresos se registran mensualmente y los egresos totales son, para fines de medición, los correspondientes al período de corte analizado. Los egresos del servicio se clasifican en las siguientes clases: Cierre administrativo, No adscrito a programa, Derivación o referenciación, No asiste, Deserción, Finaliza intervención breve y Finaliza PIE. Los egresos exitosos, son todos aquellos egresos de usuarios que terminan un Plan de Intervención Especializada (PIE) o una intervención breve (IB), con los objetivos logrados o parcialmente logrados. Se entiende por objetivos logrados o parcialmente logrados que el equipo a cargo de la intervención y el(la) usuario(a) evalúen que se han cumplido al menos el 50% de los objetivos del plan de intervención. Cuando existan registros sin información en los campos de egreso o logro, necesarios para el cálculo del indicador, estos no serán considerados en la base de cálculo para fines del indicador. Las bases de Datos que corresponden a medios de verificación, serán ofuscadas para asegurar la confidencialidad de los datos.
- 2 El sobrecumplimiento, es decir, cumplir en una cantidad de días menor al promedio, demuestra una capacidad de gestión aún más eficiente, que una cantidad de días más cercana al promedio. Los días señalados en la meta corresponden a días hábiles. El universo de proyectos considerados para el cálculo corresponden a los proyectos de las instituciones que están en cumplimiento de:
  - a) Resolución 759 del año 2003 de Contraloría General de la República. Ello en tanto el Servicio no dispone de atribuciones para transferir recursos a instituciones que presentan retraso en la rendiciones de recursos públicos antes recibidos del propio Servicio u otra repartición.
  - b) Entrega de boleta de garantía bancaria o póliza de seguros, en el caso de proyectos de entidades privadas sin fines de lucro.
  - c) Todos los requisitos establecidos por el Reglamento del Fondo Nacional de Seguridad Pública 2015
- 3 El programa tiene como objetivo "Intervenir los factores de riesgos presentes en los barrios focalizados que facilitan la emergencia de violencia, delincuencia, consumo de drogas y el uso de armas; a través de la implementación de un plan de intervención integral y participativa". Éste se ejecuta en base a la definición de un Plan Mejoramiento Barrial que se desarrollará en un período de tres años, al respecto se financian y ejecutan proyectos de acuerdo al Plan, éste a su vez, es priorizado por la comunidad inserta en el barrio y la autoridad local.  
Los proyectos planificados corresponden a un mínimo de una iniciativa por cada uno de los barrios vigentes en el año t y son respuesta al "Plan de acción Barrial" elaborado en conjunto con vecinos del barrio y el municipio.  
Los proyectos ejecutados corresponden a aquellos que han recibido la transferencia de los recursos para ello.  
El universo de proyectos ejecutados, considerados para el cálculo, corresponden sólo a los proyectos de las instituciones que están en cumplimiento de la Resolución 30 del año 2015 de Contraloría General de la República. Ello en tanto el Servicio no dispone de atribuciones para transferir recursos a instituciones que presentan retraso en la rendiciones de recursos públicos antes recibidos del propio Servicio u otra repartición.
- 4 Se entenderá por Plan de Desarrollo a un documento técnico que considera los siguientes elementos:
  - a) un diagnóstico que señale las principales problemáticas delictuales, de desórdenes e incivildades, identifique factores de riesgo físicos, dispositivos en materia de seguridad instalados en el sector de intervención, la oferta pública programática y las inversiones proyectadas o en ejecución de cada barrio.
  - b) una matriz de marco lógico como herramienta que permite planificar la gestión y ejecución de la intervención en cada uno de sus componentes, indicando objetivos de fin y de propósito, líneas de intervención, componentes, actividades, metas, indicadores y medios verificadores del cumplimiento de esas metas. La matriz de marco lógico establecerá la estrategia de gestión en la cual se definirán las líneas de acción de cada componente, y actividades para el logro de los objetivos, a su vez, los indicadores de la matriz darán cuenta del estado de avance de la ejecución de la intervención en cada uno de sus componentes y de cada una de las actividades planificadas y comprometidas.

- 5 Uno de los puntos más importantes en el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad local es la constitución de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, instancia que metodológicamente requiere del desarrollo de distintos elementos previos a su constitución misma, estos son: instalación del enfoque de Seguridad en las distintas Unidades Municipales que intervengan en la materia, conformación de un Equipo Comunal de Seguridad Pública y la ejecución de un Diagnóstico comunal de seguridad. Por lo tanto, se requiere considerar sólo a aquellos Municipios que ingresen hasta el primer semestre del año t, para que puedan tener tiempo suficiente en el desarrollo de los elementos descritos. Se entenderá como Municipios ingresados al Programa, a aquellos que cuenten con Convenio celebrado para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- 6 ? Criterios de egreso PAIF 24 Horas - componente MST:
1. Término del Proceso de Intervención: El joven es egresado por mutuo acuerdo entre el cuidador y el equipo Multisistemic Therapy (MST); porque existe evidencia en el cumplimiento de los objetivos de tratamiento, o porque el tratamiento ha llegado a un punto de rendimientos decrecientes con respecto al tiempo adicional invertido y es poco probable que se generen mayores avances en los objetivos.
  2. Falta de compromiso: La decisión de egresar el caso es porque el equipo MST no fue capaz de comprometer a la familia con el tratamiento independiente de las acciones que el terapeuta haya desplegado para lograr compromiso y alianza con la familia.
  3. Reubicado fuera del hogar: cuando el menor es transferido a un contexto restrictivo (centros de detención, residencias), por un evento o delito que ocurre durante el tratamiento MST.  
Se excluyen de la medición, los NNA que se ubiquen en alguno de los siguientes criterios de término anticipado del tratamiento y que no son atribuibles a la intervención:
  4. Reubicado por evento antes de MST: cuando el menor es transferido a un contexto restrictivo (centros de detención, residencias), por un evento o delito ocurrido antes del comienzo de la intervención de MST.
  5. Retiro administrativo del programa MST: cuando el caso se cierra por temas administrativos, los cuales no tienen relación con el progreso del caso.
  6. Retiro administrativo por falta de financiamiento: cuando el caso se cierra por falta de presupuesto y no es posible la ejecución del programa, factores que no tienen relación con el progreso del caso.
  7. Re-locación: cuando la familia se cambia de lugar fuera del área de ejecución del programa (Cambio de Comuna-Región).
- ? Por NNA se entiende niños, niñas y adolescentes.  
? Se entiende por Adulto significativo, ?como la persona adulta que manifiesta su interés en hacerse responsable del cuidado y crianza del niño, niña y/o adolescente (NNA). Sujeto que debe estar preparado y capacitado para responder adecuadamente a la demandas y necesidades del NNA, ya que desempeña un papel fundamental, acompañándolo activa y afectivamente, en su proceso de desarrollo para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad?.

4.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación: 40.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.

4.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------